

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2520

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 20 de setiembre de 2011

Término del artículo 113: 29 de setiembre de 2011

SUMARIO: **Traectoria** del futbolista y director técnico César Luis Menotti. Expresión de beneplácito. **Comi.** (3.176-D.-2011.)

M. Comi. – Gladys S. Espíndola. – Mario R. Fiad. – Mariana Juri. – Soledad Martínez. – Gerardo F. Milman. – Jorge R. Pérez.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Comi, por el que se le rinde homenaje al ex futbolista señor César Luis Menotti, por su trayectoria, reconocimiento internacional y logros deportivos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la trayectoria del ex futbolista y director técnico de fútbol, César Luis Menotti, destacando su reconocimiento internacional y logros deportivos, habiendo obtenido por primera vez en la historia de la Selección Argentina, el Campeonato Mundial de Fútbol de 1978 y la Copa Mundial de Fútbol Juvenil de 1979.

Asimismo, realizar un homenaje en la Comisión de Deportes y arbitrar las medidas conducentes a fin de confeccionar una plaqueta conmemorativa para hacer entrega al homenajeado.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

Ivana M Bianchi. – Sergio D. Pinto. – Mario L. Barbieri. – Rosana A. Bertone. – Carlos

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Comi, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Realizar un homenaje, en fecha y hora a confirmar, al prestigioso ex futbolista argentino y director técnico de fútbol, señor César Luis Menotti, en virtud de su vasta trayectoria, reconocimiento internacional y logros deportivos; por su invaluable aporte al fútbol mundial y de nuestro país, y por haber obtenido como director técnico, por primera vez en la historia de la Selección Argentina, el Campeonato Mundial de Fútbol de 1978 y la Copa Mundial de Fútbol Juvenil de 1979, logrando el reconocimiento internacional de ambas selecciones nacionales –mayor y sub 20– a través de una identidad futbolística propia que nos representó memorablemente.

2. Entregar al homenajeado una plaqueta conmemorativa durante la ceremonia.

3. Los gastos que ocasione el presente homenaje serán imputados a la partida correspondiente al presupuesto de esta Honorable Cámara.

Carlos M. Comi.

* Artículo 108 del reglamento.